Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
E-mail: fcm@med.una.py
Asunción-Paraguay

RESOLUCION D. Nº 2027/2011.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2011, POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 009/2011 FIRMADO CON LA EMPRESA NIC SACIS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota UOC NR Nº 1297/2011, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de alimentos", en la cual remite copia de los documentos pertinentes del pedido de ampliación del Contrato Nº 009/2011 firmado con la Empresa NIC SACIS, peticionado por la administración del Hospital de Clínicas de Asunción.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** la ampliación del Contrato Nº 009/2011 firmado con la Empresa Empresa NIC SACIS, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de alimentos", según el siguiente detalle:

Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Precio Unitario	Cantidad ampliada	Monto ampliado
LOTE 3-ITEM 2						
50131702-011	LECHE ENTERA LÍQUIDA	LITROS	TREBOL	3.877	1.100	4.264.700
TOTAL AMPLIADO						**4.264.700**

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANÍBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo. **APM/MBA/**lrd

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Registro Nº: 1936
Fecha: 9/12/11 Hora: 11:50
Recibido por: